

Expediente: MA/RJ4/00108/2005 (fecha solicitud: 7.3.2005).
Entidad: Erosmer Ibérica, S.A.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 21 de noviembre de 2007.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 20 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de la propuesta de resolución del expediente sancionador AL-027/07.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL-027/07, incoado por esta Delegación a Gerencias Turísticas Almerienses, S.A., titular del establecimiento denominado «Hotel Satélites Park», que tuvo su último domicilio conocido en C/ Encinar, s/n, de Aguadulce - Roquetas de Mar (Almería), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en C/ Gerona, núm. 15, de Almería, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Almería, 20 de noviembre de 2007.- La Delegada, M.^a Isabel Requena Yáñez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Propuesta de Resolución, de fecha 24 de septiembre de 2007, recaída en el expediente sancionador núm. 166/07.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de

Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 166/07.

Notificado a: Benedicto Rodríguez Zarza.

Último domicilio conocido: Armando Palacios Valdés, núm. 2, 1.ºB, de Alcalá de Guadaíra (41500).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 20 de noviembre de 2007.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el acuerdo de iniciación, de fecha 2 de octubre de 2007 recaída en el expediente sancionador núm. 204/07.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la propuesta de resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 204/07.

Notificado a: Rosario Morilla León.

Último domicilio conocido: Jesús del Gran Poder, núm. 80.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 22 de noviembre de 2007.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 20 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2004-21-202.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el De-